



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 11 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ordinario laboral
Demandante	Olga Doris Amaya Mejía
Demandado	Colpensiones
Radicado	05001 31 05 011 2016-01107 00
Asunto	Ordena entrega de título judicial

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede y verificado que en el poder obrante en el expediente, se pactaron las costas para los apoderados, y, verificado los memoriales enviados por los Drs. Diana Isabel Córdoba Blandón y David Alonso Ortiz Herrera, indicaron que la orden de pago del correspondiente título judicial, se hiciera en favor del Dr. David Alonso Ortiz Herrera titular de la CC 98.632.417.

En consecuencia, se ordena la entrega de la orden de pago del título judicial en favor del Dr. David Alonso Ortiz Herrera.

CÚMPLASE,

JOHN JAIR O ARANGO
JUEZ

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO n.º 197 fijado electrónicamente hoy 14 de diciembre de 2021 a las 08:00 a.m.

JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO
Secretario
PTO/SEC